

CARTA DE DICIEMBRE PARA REFLEXIONAR



Estimados amigos y amigas: Muchos de ustedes recibieron la carta de abril “40 años después... “. Recordaba yo la Amazonía que conocí el año 1967 y algunos sucesos que han tenido lugar aquí hasta hoy.

De nuevo me piden escriba algo sobre las nuevas situaciones que vivimos aquí, ante todo, en referencia a tierras y pueblos.

Lo hago con el gozo de comunicarme con ustedes, pero al mismo tiempo con el dolor y la rabia por algunos sucesos que me golpean fuertemente.

La Amazonía “llora su pena”

Nuestra tierra bendecida desde la creación con una crecida de bienes y nuestros pueblos, siempre fraternos y hospitalarios, han sufrido incontables despojo, humillaciones, y muertes. Durante la Colonia soportamos la actitud despótica del invasor. Desde los primeros años de la República sufrimos humillaciones y despojos a todos los niveles. La época del caucho fue para la Amazonía un azote que sangró a nuestros bosques y esclavizó a miles y miles de indígenas y mestizos. La tala “legal” e ilegal de nuestros bosques ha sido un robo programado desde fuera. La mancha petrolera va contaminando nuestros ríos, cochas y bosques. ¿Hasta cuando será así?

¿Qué sucede entre nosotros?

Lu historia antigua y reciente nos atestigua que, allí donde se abren nuevas e importantes vías de comunicación llegan consorcios poderosos, transnacionales y grupos económicos fuertes y se instalan en la zona bajo múltiples modalidades y promesas.

Esta parte de la Amazonía, donde está ubicado el Vicariato de Yurimaguas es “tierra apetecida”. Con la apertura de la carretera desde Paita, en el océano Pacífico, que llega hasta Yurimaguas. Y luego por vía fluvial, navegando por los ríos Huallaga, Marañón y

Amazonas al océano Atlántico, se ha formado el corredor bioceánico. Este hecho está llamando poderosamente la atención y los grandes de la economía pretenden instalarse aquí para apoderarse de miles y miles de hectáreas de nuestras tierras y nosotros ardorosamente deseamos el progreso y desarrollo de nuestro pueblo. Pero exigimos que los que entran aquí no vengan en plan excluyente, sino para participar con nosotros en el trabajo, en las ganancias, en el bienestar y en la lucha contra el hambre.

Estos consorcios entran aquí prometiendo grandes inversiones y progreso para todos, pero de hecho, como ha sucedido en otras partes, crearán “mayor pobreza” para los moradores de los centros poblados de la Amazonía. Y gran riqueza para ellos. Y una vez más se cumplirá aquí lo de: “se llevaron la riqueza y nos dejan con la pobreza”.

Centros poblados asentados aquí desde hace más de 100 años no son considerados ni reconocidos, y como ha sucedido, por ejemplo, en Brasil, los campesinos pueden convertirse en “los sin tierras”.

Aquí la mayor parte de las tierras no han sido saneadas, por tanto, no tienen Demarcación geopolítica ni han sido categorizadas conforme a la Ley N° 27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial. Y el campesinado no es ni posesionario ni propietario de las tierras que cultiva, aunque por derecho consuetudinario le deberían pertenecer.

Por tanto, son posesión del Estado, quien puede entregar, en concesión o en compra-venta nuestras tierras y poblaciones al mejor postor.

Los centros poblados de esta tierra amazónica, pese al tiempo transcurrido de existencia, no cuentan con un acto administrativo expedido por la autoridad competente que los reconozca con una Demarcación Territorial y Categorización oficial.

En tal sentido el presente Proyecto DEFENSA DE LAS TIERRAS busca asegurar la tenencia de las tierras para el campesinado. Ante el acoso de grandes inversionistas, nuestra lucha es con la Ley en la mano, para que nos reconozcan como propietarios de nuestras tierras con sus bosques y ríos.

Tanto la Demarcación como la Categorización de los pueblos y tierras es deber del Estado, que debe defender en todo momento los derechos de las poblaciones amazónicas.

Pero de hecho, el Gobierno Central hace caso omiso de nuestros derechos y está a favor de los grandes consorcios.

Señalamos aquí algunos hechos deplorables Y tristes que nos han acompañado y de los que hemos sido testigos oculares y sufrientes

- Últimos 40 años: Deforestación del 95% de toda madera noble de nuestros bosques.
- Últimos 35 años: Extracción petrolera con la correspondiente contaminación de las aguas y del medio ambiente
Tanto la madera que se ha extraído como el petróleo enriquecen al Estado, sin dejar aquí alguna ayuda significativa para el pueblo
- Últimos dos años: Invasión de tierras por transnacionales, consorcios y grupos poderosos, que adquieren nuestras tierras, en plan de compra-venta o concesión.

Nuestro compromiso: CAMINAR CON EL PUEBLO.

Somos un grupo de misioneros laicos y sacerdotes, herederos y continuadores de la obra que iniciaron en Tarapoto (San Martín) el año 1913 los primeros pasionistas llegados a la Amazonía. Les tocó hacer una caminata de varios meses desde el puerto de Paita hasta Tarapoto. Eran 12, 6 hermanos y 6 sacerdotes. Nacidos en diversas culturas venían a hacerse hombres amazónicos y desde el primer momento iniciaron una obra integral: evangelización, educación, salud, desarrollo, progreso y siempre comprometidos en la defensa de los derechos humanos.

El año 1922 se extiende esta obra a la región Loreto, fijando la sede central en Yurimaguas y extendiendo la obra evangelizadora y social a toda la provincia de Alto Amazonas. Y así hasta hoy. En ningún momento hemos buscado protagonismo ni aplausos. Siempre ha sido nuestro lema "Caminar con el pueblo". Nuestra ruta y acción, más que por programas prefabricados, ha brotado de la necesidad de responder a las nuevas situaciones que la historia del pueblo loreto nos ha presentado.

Así como en el pasado nos vimos implicados en los mil problemas que dejó aquí la época del caucho, siempre hemos estado comprometidos con los problemas de educación y salud, sobre todo rural, y en aquellas acciones que más necesitaba el pueblo. Actualmente, en la zona de Barranquita (San Martín) un sacerdote y una misionera están amenazados de muerte.

En Yurimaguas estamos considerados como personas peligrosas. Pero todo esto lo aceptamos como algo normal en nuestro camino de la defensa del campesinado. Hemos iniciado desde finales del 2005 la ruta difícil de apoyar a la población en la Demarcación y Categorización de sus pueblos y bienes, buscando los caminos más efectivos, dentro de lo que nos permiten las leyes agrarias.

No tenemos apoyo alguno del Gobierno Central, aunque sí nos apoya el Gobierno Regional de Loreto, quien firma los expedientes de las poblaciones, después del trabajo que realizan ingenieros, agrónomos y otros especialistas guiados y remunerados por el Vicariato Apostólico.

Todo este trabajo se realiza mancomunadamente con las comunidades. Ellas son pobres y no cuentan con recursos suficientes para los trabajos de campo y los largos trámites que hay que realizar ante el Gobierno de Loreto.

Abriendo trochas

Se han buscado los caminos más efectivos y las acciones más necesarias para la defensa del campesinado.

- Sanear los territorios de las poblaciones.
- Lograr la Demarcación geopolítica de los caseríos
- Conseguir la Categorización (reconocimiento) de cada poblado
- Obtener el reconocimiento de los bosques comunales, como propiedad de la comunidad.
- Gestionar que las tierras de los campesinos sean tituladas oficialmente

En la primera quincena de setiembre del 2006, 40 comunidades presentaron su expediente en la oficina del PETT de Iquitos pidiendo el saneamiento de sus comunidades. El PETT no dio respuesta alguna. Fue para nosotros la hora de comenzar a dar nuevos pasos.

Después de un tiempo de experimentación, estudios de factibilidad, asesoría jurídica y formación de un equipo de trabajo de campo, el mes de diciembre del 2006, se inició con la Demarcación geopolítica y geográfica de 40 comunidades en la ruta del río Huallaga. Estas comunidades se ubican cerca de la nueva carretera y del proyectado puerto de Yurimaguas. Al territorio de estas comunidades le llamamos "zona afectada". Este proceso ha continuado en el año 2007 y en la actualidad hemos terminado los expedientes de 35 comunidades, que han sido entregados al Gobierno Regional de Loreto, para su aprobación correspondiente.

Resumimos aquí algunas acciones que se han aplicados en las comunidades

- Levantar el censo poblacional
- Abrir linderos en los límites de los terrenos de la comunidad y colocar hitos. En este trabajo colaboran mucho las comunidades, estando en manos de los topógrafos e ingenieros el trabajo técnico y levantamiento de datos.
- Realizar asambleas en las comunidades para afrontar todos los problemas que conlleva este trabajo

- Redactar un informe amplio por cada comunidad, con todos los datos, mediciones, ubicaciones, etc.
- Entregar estos datos en la oficina del Gobierno Regional de Iquitos y esperar que venga la supervisión, para aprobar nuestro trabajo
- Obtener la aprobación del Gobierno Regional de todos los pasos que se han dado en orden a la Demarcación geopolítica de estos centros poblados para lograr su correspondiente Categorización — Señalar como bosques comunales aquellas tierras que, aunque no se cultiven actualmente, la comunidad los considera suyos.
- Conseguir que vengan acá los encargados de COFOPRI para que entreguen a cada campesino los títulos de propiedad de las tierras que declara son suyas, de acuerdo con los colindantes.

Este proyecto de “DEFENSA DE LAS TIERRAS” se inició con muy poca experiencia, tanto de parte del campesinado como del grupo misionero, pero el largo proceso vivido hasta ahora, nos ha ayudado a aterrizar y escoger aquellos caminos que conforme a las diversas disposiciones sobre tierras, nos lleven a buen puerto.

Objetivo general

Que los diferentes poblados ubicados en la provincia de Alto Amazonas y distritos adyacentes de San Martín cuenten con instrumentos jurídicos que les permitan tener derecho legal sobre sus tierras y sus recursos naturales

Objetivos específicos

- La Demarcación territorial de los centros poblados, teniendo cuenta la “zona afectada, de Alto Amazonas y los 6 distritos de San Martín
- La Categorización oficial de los centros poblados de la misma zona.
- Gestionar la titulación de las tierras de los pobladores de las comunidades, a cargo de COFOPRI.

Metodología

• Participación de la comunidad

Con la colaboración activa de las Autoridades Comunales y población en general, se organizará una asamblea comunal, donde se manifiesten los beneficios y seguridad que acarrea este acto técnico y administrativo de Normalización, como también los requisitos de Ley para acceder a esta Categorización; en esta asamblea se organiza y se forma una comisión que acompañará a los topógrafos para georeferenciación de los vértices del área jurisdiccional y planos de su centro poblado, como también los informes para la elaboración del Estudio

Básico.

• Del Estudio Básico

Censo Poblacional

En una asamblea comunal, mediante una entrevista personal a los jefes de familia, se llenará una ficha censal con los nombres, edades y género de los integrantes de su familia, desde el recién nacido y hasta el anciano que vive en el hogar; ya que un centro poblado debe contar con 151 habitantes, como mínimo, para su respectiva Categorización.

Diagnóstico

Con la colaboración de varios moradores como informantes, se llenará un ficha de diagnóstico, que recopilará la información siguiente: la actividad económica que desarrollan, el lugar donde comercializan sus productos, la accesibilidad a su centro poblado, y los servicios básicos con los que cuentan como educación, salud, vivienda, comunicación y

energía; y las organizaciones comunales con las que cuenta, como también una breve reseña histórica de la comunidad, con la respectiva toponimia e hidronimia.

• De la Demarcación Territorial

La demarcación se realizará con la georeferenciación de los vértices del área jurisdiccional de cada centro poblado, con un GPS marca Garmin modelo 76CSx, para la elaboración de los planos de ubicación, área de jurisdicción y urbano; cuyo trabajo será realizado por topógrafos capacitados en el uso de este equipo.

• De la Categorización

Con toda la información recabada en el campo, se redactará un Estudio Básico del centro poblado, que luego será elevado al Gobierno Regional de Loreto, quien posteriormente remitirá el expediente a la Dirección Regional de Demarcación Territorial. Personal de esta oficina viajará posteriormente a los poblados para su respectiva inspección ocular in situ. Luego dicha oficina dará su visto bueno y entregará el informe técnico correspondiente que será aprobado en el Consejo Regional, a través de una Ordenanza Regional para la correspondiente Categorización de dicho centro poblado.

El petitorio de Categorización será solicitado por la sociedad civil organizada residente en cada centro poblado, a través de sus autoridades comunales.

Otras actividades

- Recepción de Carta petitoria de las comunidades para realizar el trabajo de Demarcación territorial y la Categorización de la comunidad
- Coordinaciones con las autoridades para realizar las asambleas comunales para determinar los linderos
- Realizar el linderamiento de la comunidad utilizando equipos como el GPS para su georeferencia y posterior inclusión en la carta geográfica nacional
- Estudio básico de la comunidad: censo poblacional, historial, levantamiento de otros informes, etc.
- Elaboración de expedientes técnicos de la comunidad
- Elaboración de solicitud dirigida al GOREL para pedir la supervisión del trabajo de campo, como paso previo al otorgamiento de la ordenanza Regional sobre la Demarcación territorial y la Categorización de las comunidades.

Tambores de guerra

- Durante todo el tiempo que estamos trabajando en el proyecto DEFENSA DE LAS TIERRAS, vivimos bajo sobresaltos y amenazas. Nos vemos amenazados por los tambores que anuncian la guerra contra nuestro pueblo. Señalaremos algunos hechos que nos han golpeado fuertemente.
- La presencia aquí del entonces premier y ministro de Economía Pedro Pablo Kuczynski para “apadrinar” la presencia invasora de un consorcio de gran poder económico en los valles del Cainarachi y Shanusi
- El viaje, en febrero pasado a Yurimaguas, del ministro de Agricultura J.J Salazar acompañado del señor embajador de Malasia, para iniciar un convenio de compra venta o cesión de unas 75.000 hectáreas a favor de los malasios.
- Presencia de grupos no identificados que vienen a apoderarse de diversas zonas de nuestro territorio.
- La actividad tramposa y solapada de algunos traficantes de tierra de nuestro medio, que trabajan para ofrecer en bandeja de plata nuestras tierras a los poderosos.
- El decreto Ley enviado el 22 de octubre pasado por el Ejecutivo al Congreso de la República para su aprobación.
- Hay momentos históricos en que junta con los poderosos de la experiencia ha enseñado al pueblo el poder del Estado se economiza. Una larga que la unión del poder bienes engendra la y el poder absoluto, con los que tienen cuantiosos corrupción. El poder corrompe, corrompe absolutamente Estos hechos nos infunden profunda preocupación, ya que vemos que están orientados contra nuestra Amazonía.

Y después ¿qué?

Nosotros queremos caminar conforme a la Ley, sin violencia ni protestas, pero pedimos a los gobernantes que no ignoren los derechos del pueblo.

Estamos dispuestos a recorrer los caminos que nos señalen para conseguir que los campesinos sean propietarios de sus tierras y bosques. Pero hasta ahora no vemos con claridad por dónde caminar.

En las oficinas correspondientes, un día nos dicen que actuemos así, otro día nos señalan variantes para nuestro trabajo. Un funcionario nos dijo otro día sotto voce: "Es que tenemos órdenes de la superioridad".

Por ejemplo, en el proceso de Demarcación, primero nos dijeron que había que señalar con linderos los límites de ma población, y esto de acuerdo con la comunidad colindante. Hasta nos indicaron que los hitos tenían que ser de fierro y cemento. Nosotros acogimos con preocupación esta ordenanza, pero la pusimos en práctica con tal de conseguir nuestras metas.

Posteriormente fuimos sorprendidos por otro hecho lamentable. A la hora de firmar la resolución para la Categorización de un poblado, constatamos que para una población que tiene cerca de 8.000 hectáreas, señalaban solamente 5 hectáreas, abarcando la llamada zona "urbana" donde está el centro educativo, la casa comunal y otros edificios cercanos. ¿Cabe este proceder en relación a nuestros poblados amazónicos?

Cronograma del proyecto

Para una acción más ordenada, se estableció el siguiente cronograma, escogiendo preferentemente las comunidades más "afectadas" por el corredor bioceánico, en un trabajo de tres años.

Primera etapa: 40 comunidades

Segunda etapa: 50 comunidades

Tercera etapa: 150 comunidades

De cara al futuro

Junto con la Demarcación y Categorización de los poblados y-la ansiada titulación de las tierras por COFOPRI, deseamos proseguir con otras actividades que incluye el proyecto DEFENSA DE LAS TIERRAS.

1. Zonificación ecológica y económica (ZEE)
2. Campañas de reforestación bajo la orientación de técnicos bien preparados
3. Trabajo mancomunado con las comunidades sobre biodiversidad, ecología, medio ambiente, etc.
4. Desarrollar un portafolio de proyectos productivos aplicables a la realidad de cada una de las comunidades.
5. Introducción de maquinaria agrícola sencilla para el trabajo de campo
6. Crear centros de experimentación agrícola como lugar de aprendizaje y trabajo práctico para las actuales y futuras generaciones
7. Publicación de folletos sobre la Amazonía peruana.
8. Preparación del libro LA TIERRA UN BIEN PARA TODOS
9. Folleto 100 PREGUNTAS SOBRE LA AMAZONÍA
10. BREVE COMPENDIO DE LAS LEYES AGRARIAS para uso del campesinado,

Vamos caminado y proyectando

Durante el trabajo de estos primeros años se irá brindando apoyo a todas las comunidades involucradas en el proyecto para lograr un desarrollo sostenible y mejorar notablemente la alimentación y los medios necesarios para optimizar la salud, la educación, la organización comunitaria, etc.

Alternando con el trabajo de estos tres primeros años, iremos dialogando con las comunidades y buscando siempre aquellos caminos que nos conduzcan a un nivel mejor de vida en todos los sentidos y aspectos.

La iglesia irá tomando, cada vez más, “rostro indígena y campesino” y seremos creyentes que caminan y viven para el pueblo, por el pueblo y como el pueblo. Es lo que pedimos al Señor ante las nuevas amenazas que nos vienen encima.

El saber que somos los preferidos del Señor nos consuela y nos fortalece. Por eso celebramos Navidad como una fiesta “de Dios con nosotros y nosotros con Dios”. “El Señor es nuestro auxilio y nuestra fortaleza; que tu misericordia venga sobre nosotros, como lo esperamos de ti” (salmo 32)

Pío José I. Zarrabe, CP
DNI 10222618
Proyecto DEFENSA DE LAS
TIERRAS

Comunidad Pasionista
C. Simón Bolívar 214
Yurimaguas — Perú
Tef 065-352392
E-mail: comunidadpasionista@terra.com.pe

